

**A C T A**

**MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA LICITADORA BIOSENSORS IBERIA SL, RELATIVA A LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DEL SOBRE N.º 3 DEL EXPEDIENTE 159/2024 POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y ACUERDO MARCO ( PAAM 7/24).**

En Córdoba, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 17 de mayo de 2024 se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder al examen y calificación de la documentación presentada por la empresa licitadora **BIOSENSORS IBERIA SL** el Expediente de contratación 159/2024 convocado para la contratación del **SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE ENDOPRÓTESIS CORONARIAS (SUBGRUPO SU. PC. SANI. 04.02 DEL CATÁLOGO SAS), CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA (PAAM 7/24).**

**PRESIDENTE (Suplente)**

D. Gregorio Jurado Cáliz  
Jefe de Servicio de Contratación Administrativa

**VOCALES**

D. Javier Ignacio Corral Martín  
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D. Pedro Manuel Serrano Jurado  
Interventor Provincial Adjunto

Mª Josefa Tierno Alonso.  
Subdirectora EA de Área de Gestión Económica

**SECRETARIA**

Dª Eva María Rojas Calvo  
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ	30/05/2024	PÁGINA 1/2
	EVA MARIA ROJAS CALVO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDX3S38WZBAL4CR7N9TBEX5ADV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

A continuación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior del día 14 de mayo de 2024.

En el día de hoy, la Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por la empresa licitadora **BIOSENSORS IBERIA SI** en la que manifiesta no haber recibido la notificación de requerimiento de subsanación de la documentación presentada en el sobre núm. 3. Asimismo, la empresa acredita dichas manifestaciones con la información que el servicio de soporte técnico de SiREC le indica para la comprobación del fallo técnico en la notificación, constatándose por la Mesa de Contratación, la existencia de problemas técnicos de la comunicación en la aplicación de SiREC.

Una vez calificada la documentación remitida por dicha empresa la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, abrir nuevo plazo de subsanación en la Plataforma de Contratación SiREC para que **BIOSENSORS IBERIA SI** pueda aportar dicha subsanación al expediente de licitación.

Y, finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las diez horas del día arriba indicado.

De todo lo anterior, yo, la secretaria, doy fe,

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ EVA MARIA ROJAS CALVO	30/05/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmDX3S38WZBAL4CR7N9TBEX5ADV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	